



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/75553

19/06/2015

198307

**AUTOR/A:** CASTAÑO REY, Ana María (GIP)

### RESPUESTA:

El Plan Estratégico para el abordaje de la Hepatitis C en el Sistema Nacional de Salud (SNS) se estructura en 4 líneas estratégicas, estableciendo unos objetivos específicos y acciones prioritarias a desarrollar en los próximos tres años (2015-2017).

Aunque las competencias de organización y gestión de la asistencia sanitaria pertenecen a las Comunidades Autónomas y se ejercen por las consejerías responsables, el Plan cuenta con un Comité Institucional que coordina la implementación del mismo en el SNS y su desarrollo en etapas secuenciales.

Además, con el objetivo de obtener información suficiente en la práctica real acerca de la efectividad terapéutica de estos fármacos y su efecto en términos de resultados de salud se ha puesto en marcha, entre otras, las siguientes actuaciones: valoración de la magnitud del problema, acceso en condiciones de igualdad efectiva a los nuevos fármacos y monitorización de la efectividad terapéutica de los mismos.

Por este motivo, del Plan estratégico para el abordaje de la hepatitis C en el SNS ha surgido un registro de información, referido al seguimiento terapéutico de la pacientes con hepatitis C crónica, que tiene actualmente carácter provisional, por estar en proceso de formalización. Y adicionalmente cada comunidad autónoma está comunicando al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, información relativa al número pacientes que inician y finalizan el tratamiento con los nuevos medicamentos antivirales de acción directa.

Por lo tanto, el plan está en marcha y todos los medicamentos incluidos en la estrategia terapéutica se encuentran financiados y a disposición de los pacientes, por indicación médica.

Madrid, 13 de agosto de 2015